



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 18 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0196993-2023

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 43 – VERSIÓN 3**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA  
LEY 1960 DE 2019)**

**CONSIDERACIONES PREVIAS**

En cumplimiento de la Resolución No.15169 del 27 de octubre de 2023 “\*Por la cual se resuelve la reclamación en segunda instancia promovida por la servidora MONICA LIMBANIA GOMEZ, por la presunta vulneración de su derecho preferencial a encargo en la Alcaldía de Cartagena.”; la Dirección Administrativa de Talento Humano realizó estudio técnico No.AMC-OFI-0178752-2023 del 16 de noviembre de 2023.

Que para la elaboración del estudio técnico se analizaron las hojas de vida de los servidores titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Especializado código 222, grado 41, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, artículo 24, modificada por la Ley 1960 de 2019, que textualmente dice: “Artículo 24. (...) El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad. (...)”.

Que en el estudio técnico No.AMC-OFI-0178752-2023 se determinó que las siguientes servidoras cumplen con los requisitos para el encargo:

NOMBRE Y POSICIÓN	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. Ivonne Ortiz Guerrero	Profesional Especializado código 222 Grado 41	98.5 - 13	SI CUMPLE Licenciada en Trabajo Social – Especialista en Educación y Asesoría Familiar	SI CUMPLE Vinculada en el empleo Profesional Especializado 222-41 desde el 7/12/2010, cuyo propósito y funciones son relacionadas o pertenecen a la misma área de trabajo (área social), a la del empleo a proveer. “Propósito: Coordinar, impulsar y desarrollar los planes y programas de la Administración Distrital, dirigidos a los diferentes grupos étnicos en el Distrito de Cartagena.” TOTAL: 12 AÑOS, 11 MESES Y 3 DIAS.
2. Elix Gomez casseres Pérez	Profesional Especializado código 222 Grado 41	100 - 15	SI CUMPLE Trabajadora Social – Especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social.	SI CUMPLE Revisada la historia laboral de la servidora, se constató lo siguientes: Certificación expedida por la Corporación Universitaria Rafael Núñez, en el que consta su vinculación por un período de 10 AÑOS, 3 MESES Y 4 DIAS, ejerciendo, entre otras, las siguientes funciones que es relacionada con las del empleo a proveer: “Coordinar la

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



				<p>implementación de los programas y proyectos comunitarios, orientando las actividades necesarias con los docentes con funciones de coordinación de proyección social, en cada uno de los programas de la Institución.”</p> <p>“Formalizar los convenios que se establezcan en los programas con instituciones de orden local, departamental, de carácter oficial y/o privado.”</p>
3.	Angelica Ospino Miranda	Profesional Especializado código 222 Grado 41	<p><b>SI CUMPLE</b> Trabajadora Social (Grado: 1979) – Especialista en Procesos Sociales de Familia – Especialista en Gerencia del Recurso Humano</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> En la historia laboral reposa certificación expedida por la Secretaría de Educación Distrital, desde el 10/05/2011 hasta el 14/02/2019, ejerciendo funciones relacionadas o de la misma área de trabajo de las funciones del empleo a proveer.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. “Planificar y desarrollar Programas y Proyectos de Gestión, bienestar estudiantil y Desarrollo Social...”</li> <li>2. Desarrollar programas con la familia del educando, para orientar, asesorar y prevenir situaciones de conflicto familiar...”</li> </ol> <p><b>TOTAL: 8 AÑOS, 2 MESES Y 19 DIAS.</b></p>

Que el estudio técnico citado fue publicado en la pagina web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>, para que todo aquel servidor que no este conforme con el resultado del estudio, presenten las observaciones que consideren procedentes.

Que las funcionarias que cumplen los requisitos requeridos para ser encargadas manifestaron no estar interesadas en el encargo en el empleo Profesional Especializado código 222, grado 43.

Que en virtud de lo anterior, se procede con el estudio de las hojas de vida de los servidores titulares del empleo Profesional Universitario código 219, grado 37.

**I. Identificación del Empleo con Vacancia temporal a proveer:**

EMPLEO VACANTE	UBICACIÓN DE LA VACANTE	TITULAR DEL EMPLEO	MOTIVO DE LA VACANCIA
Profesional Especializado código 222 Grado 43	Dirección Administrativa de Talento Humano	Astrid Figueroa	Retiro de su titular

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





I. IDENTIFICACION	
NIVEL:	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Coordinación Bienestar social)
CODIGO:	222
GRADO:	43
No. DE CARGOS:	UNO (1)
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO
II AREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	
III. PROPOSITO PRINCIPAL Diseñar y proponer metodologías para el bienestar integral de los empleados y su familia, diseñando y ejecutando programas y actividades que conduzcan al logro de este propósito.	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Plan de Acción del programa de Bienestar Social e Incentivos</li> <li>Identificar necesidades de los empleados en el área social y en el área laboral.</li> <li>Coordinar con las diferentes Instituciones Educativas públicas y privadas para establecer convenios en educación formal.</li> <li>Diseñar programas de promoción y prevención en salud para los empleados y su familia.</li> <li>Ejecutar las acciones para brindar apoyo social a los empleados que lo requieran.</li> <li>Coordinar con la ARL la ejecución del Plan de Acción de Salud ocupacional en la Alcaldía de Cartagena.</li> <li>Coordinar y ejecutar programas y actividades relacionadas con la recreación y el deporte de los empleados y su familia.</li> <li>Coordinar la realización de los eventos que conmemoran los días especiales de los empleados de la alcaldía y sus familias.</li> <li>Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</li> </ol>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 909 de 2004</li> <li>Decreto 1567 de 1998</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciones humanas</li> <li>Informática básica</li> <li>Plan de Desarrollo</li> </ul>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Por nivel Jerárquico
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Clarificación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones  Con personal a cargo: Dirección de desarrollo de personal. Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título de PROFESIONAL en NBC: DERECHO Y AFINES Disciplina Académica: DERECHO .O. NBC: EDUCACION Disciplina Académica: PEDAGOGIA .O. NBC: PSICOLOGIA Disciplina Académica: PSICOLOGIA .O. NBC: SOCIOLOGIA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES Disciplina Académica: TRABAJO SOCIAL. Tarjeta profesional	Treinta y seis (36) meses de EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA
Título de postgrado en la modalidad de ESPECIALIZACION EN AREAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO.	

## II. Identificación y análisis de las hojas de vida de los servidores con derechos de carrera administrativa, titulares del empleo Profesional Universitario código 219 Grado 37.

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
CONSUEGRA CASTRO, NACIRA ISABEL	SI CUMPLE Trabajador Social - Especialización En Gerencia De Servicios Sociales	SI CUMPLE Certificado expedido por el Instituto de Bienestar Familiar en el que se certifica funciones similares o relacionadas a las del empleo a proveer. 8 años, 5 meses y 17 días
OROZCO VELEZ ELIZABETH MARIA	SI CUMPLE Trabajo Social (Grado: 29/06/1984)- Especialización En Educación Y Asesoría Familiar	SI CUMPLE Revisada la historia labora se identifica que se encuentra vinculada en el empleo PU 219-37 desde el 1/06/1989, ejerciendo funciones relacionadas con las del empleo a proveer, tales como: "Coordinar con las diferentes Instituciones públicas y privadas que trabajen en programas y proyectos específicos dirigidos a la comunidad." "Elaborar planes de acciones que conlleven a lograr los objetivos y metas de la dependencia." De igual forma se revisaron las evaluaciones del desempeño en la que constató el ejercicio de dichas

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





		funciones. <b>Total: 34 años de experiencia.</b>
MARLENE BLANDÓN PATERNINA	<b>SI CUMPLE</b> Trabajo Social – Especialista en Desarrollo Social – Magister en Desarrollo Social	<b>SI CUMPLE</b> Titular del empleo PU 219-37 desde el 24/02/1989 hasta la fecha. Durante el periodo de vinculación ha ejercido en encargo los empleo PE 222-41 y Director de Escuela de Gobierno. En ambos ejerciendo funciones relacionadas. 30 años.

Considerando que existe pluralidad de servidores con derecho de carrera que cumplen los requisitos para el encargo en el empleo objeto del presente estudio, se procede a la aplicación de los criterios de desempate consignados en la Resolución No.3657 del 17 de mayo de 2023, en el siguiente orden:

1. **"Mayor experiencia, de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales (relacionada, profesional, laboral).**
2. *Pertenencia en la misma dependencia, área o grupo de trabajo en el que se encuentra el empleo objeto de provisión.*
3. *Mayor puntaje en el nivel de desarrollo obtenido en los compromisos comportamentales de la evaluación del desempeño laboral.*
4. *Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.*
5. *Mayor educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para la cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral del servidor.*
6. *El servidor público mas antiguo en la entidad.*
7. *Por sorteo a través de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos el jefe de Control Interno o su delegado."*

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. MARLENE BLANDÓN PATERNINA	<b>SI CUMPLE</b> Trabajo Social – Especialista en Desarrollo Social – Magister en Desarrollo Social	<b>SI CUMPLE</b> Titular del empleo PU 219-37 desde el año 1989 hasta la fecha. Durante el periodo de vinculación ha ejercido en encargo los empleo PE 222-41. En ambos ha ejercido funciones relacionadas, similares de la misma área de trabajo con las del empleo a proveer. <b>34 meses, 9 Meses y 29 días.</b>
2. OROZCO VELEZ ELIZABETH MARIA	<b>SI CUMPLE</b> Trabajo Social (Grado: 29/06/1984)- Especialización En Educación Y Asesoría Familiar	<b>SI CUMPLE</b> Revisada la historia labora se identifica que se encuentra vinculada en el empleo PU 219-37 desde el 1/06/1989, ejerciendo funciones relacionadas con las del empleo a proveer, tales como: "Coordinar con las diferentes Instituciones públicas y privadas que trabajen en programas y proyectos específicos dirigidos a la comunidad." "Elaborar planes de acciones que conlleven a lograr los objetivos y metas de la dependencia." De igual forma se revisaron las evaluaciones del desempeño en la que constató el ejercicio de dichas funciones. <b>Total: 34 años, 6 meses 19 días de experiencia.</b>
3. CONSUEGRA CASTRO, NACIRA ISABEL	<b>SI CUMPLE</b> Trabajador Social - Especialización En Gerencia De Servicios Sociales	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por el Instituto de Bienestar Familiar en el que se certifica funciones similares o relacionadas a las del empleo a proveer. <b>8 meses, 5 meses y 17 días</b>

## CONCLUSIÓN

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





De conformidad con el análisis antes expuesto, la vacante del Profesional Especializado código 222, grado 43, será provista con la funcionaria Marlene Blandón Paternina, identificada con cedula de ciudadanía No. 45461753, por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 909 de 2004, artículo 24, modificada por la ley 1960 de 2019.

En caso de que la funcionaria Marlene Blandón Paternina no pueda tomar posesión del empleo Profesional Especializado código 222, grado 43, se procederá con el nombramiento de los siguientes en lista, atendiendo el orden de derecho preferencial que se establece considerando los niveles jerárquicos o escala salarial de la planta de cargo de la Alcaldía de Cartagena y los criterios de desempate contemplado en la resolución No. 3657 del 17 de mayo de 2023, así:

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. MARLENE BLANDÓN PATERNINA	<b>SI CUMPLE</b> Trabajo Social – Especialista en Desarrollo Social – Magister en Desarrollo Social	<b>SI CUMPLE</b> Titular del empleo PU 219-37 desde el año 1989 hasta la fecha. Durante el periodo de vinculación ha ejercido en encargo los empleo PE 222-41. En ambos ha ejercido funciones relacionadas, similares de la misma área de trabajo con las del empleo a proveer. <b>34 meses, 9 Meses y 29 días.</b>
2. OROZCO VELEZ ELIZABETH MARIA	<b>SI CUMPLE</b> Trabajo Social (Grado: 29/06/1984)- Especialización En Educación Y Asesoría Familiar	<b>SI CUMPLE</b> Revisada la historia labora se identifica que se encuentra vinculada en el empleo PU 219-37 desde el 1/06/1989, ejerciendo funciones relacionadas con las del empleo a proveer, tales como: "Coordinar con las diferentes Instituciones públicas y privadas que trabajen en programas y proyectos específicos dirigidos a la comunidad." "Elaborar planes de acciones que conlleven a lograr los objetivos y metas de la dependencia." De igual forma se revisaron las evaluaciones del desempeño en la que constató el ejercicio de dichas funciones. <b>Total: 34 años, 6 meses 19 días de experiencia.</b>
3. CONSUEGRA CASTRO, NACIRA ISABEL	<b>SI CUMPLE</b> Trabajador Social - Especialización En Gerencia De Servicios Sociales	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por el Instituto de Bienestar Familiar en el que se certifica funciones similares o relacionadas a las del empleo a proveer. <b>8 meses, 5 meses y 17 días</b>

Cordialmente,

**MARIA EUGENIA GARCIA MONTES**  
**Directora Administrativa Talento Humano**

Elaboró: Carlos Mairo Ospino Eljaiek – PU 219-33

Informe: Libia Rodríguez – Técnico Operativo código 314 grado 35

Reviso: Claudia Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 4

